

Asunto: Dictamen Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento/ Correspondencia para el Ayuntamiento.

Ayuntamiento Constitucional de El Grullo, Jalisco.
Administración 2018-2021.
Presidente Municipal.
Presente.

Mediante el presente Dictamen, los que suscriben **C.C. Regidores Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** Comisionados a los trabajos de la “**Comisión de Revisión de Asuntos Materia del Ayuntamiento**” exponemos lo siguiente:

NORMATIVIDAD:

- Artículo 37 y 38 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco.
- Artículos 6, 7, 8, 9 y 10 del Reglamento Interno de Sesiones del Ayuntamiento.

ANTECEDENTES:

Mediante la 1ra.Sesión Ordinaria de Ayuntamiento de fecha 01 de octubre del 2018, por unanimidad de votos del Ayuntamiento se conformó la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, quedando integrada por los **Regidores C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;**

INSTALACION DE LA COMISION

Siendo las 12 (doce) del medio día del día 27 de noviembre del año 2018, la Comisión integrada por los **Regidores; C.C. Ing. Enrique Robles Rodríguez; Ing. María Azucena Rodríguez Ramos y Lic. Javier Covarrubias Michel;** integrantes de la Comisión de Revisión de Asuntos Materia de Ayuntamiento, procedimos a instalar la Comisión para la revisión de los asuntos que sean de competencia del Ayuntamiento a tratar en la cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento a celebrar el día 30 de noviembre del presente año como lo manifiesta la convocatoria dirigida a cada Regidor y Sindico, integrantes del Ayuntamiento Constitucional 2018-2021;

"SOLICITUDES PRESENTADAS A CORRESPONDENCIA"					
NO.	ASUNTO/OFCIO	PARA CONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO	PARA TURNAR A	ACUERDOS	OBSERVACIONES
1	SOLICITUD POR PARTE DE LA ARQ. GRIZEL MONIQUE GUERRA.- DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE UNA SUBDIVISIÓN DE UN PREDIO URBANO CON UNA SUPERFICIE DE 3-12-52.05 HAS. UBICADO AL SURESTE DE LA CABECERA MPAL. PROPIEDAD DE LA SRA. GEORGINA GABIÑO MENDOZA.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
2	SOLICITUD DEL LIC. HUGO ALEJANDRO GÓMEZ NÚÑEZ.- OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL DE EL GRULLO, PARA QUE SE DESIGNE COMO PERITO TRADUCTOR AL LIC. CÉSAR GÓMEZ AYALA.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
3	SOLICITUD REALIZADA POR LA REGIDORA ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS RESPECTO A QUE SE MODIFIQUE Y/O AGREGUE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL REGLAMENTO ORGANICO MPAL. DE EL GRULLO.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	PARA CREAR UNA COMISIÓN AL RESPECTO.
4	SOLICITUD REALIZADA POR LA REGIDORA ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS REFERENTE A LIMPIEZA Y RETIRO DE CANDILES DEL MERCADO MPAL.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SERVICIOS PUBLICOS MPALES.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
5	SOLICITUD REALIZADA POR LA REGIDORA ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS REFERENTE A LOS BAÑOS PÚBLICOS DEL MERCADO MPAL.	NO SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SERVICIOS PUBLICOS MPALES.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
6	SOLICITUD REALIZADA POR LA REGIDORA ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS REFERENTE A LA RECOMENDACIÓN DEL USO DEL	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	EN CASO DE APROBACIÓN SE REMITA LA GUÍA POR MEDIO ELECTRÓNICO A TODAS LAS DIRECCIONES.

3er. Com
4ta Ord



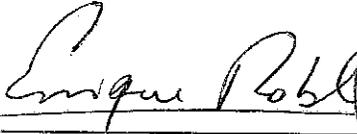
	LENGUAJE INCLUYENTE				
7	SOLICITUD REALIZADA POR LA REGIDORA ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS REFERENTE A LA CREACIÓN DE LA COMISIÓN DE MERCADOS	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	SE FORMARÁ POR UN REGIDOR DE CADA FRACCIÓN Y SERÁ ENCABEZADO POR EL REGIDOR ENCARGADO.
8	SOLICITUD REALIZADA POR LA REGIDORA ING. MARIA AZUCENA RODRIGUEZ RAMOS REFERENTE A INICIATIVA PARA CREAR EL REGLAMENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	PARA SU CONOCIMIENTO, ANALISIS Y APROBACIÓN EN SESIÓN POSTERIOR
9	SOLICITUD DE LA REGIDORA ERIKA LIZBETH MURILLO COVARRUBIAS RESPECTO A LA HOMOLOGACIÓN DE SUELDO DE LA C. ARACELI ESPITIA MONTAÑO.	NO SE APRUEBA	SE TURNA A OFICIALIA MAYOR, PRESIDENTA Y TESORERIA	SE DETERMINA CON 2 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	
10	SOLICITUD DE PARTE DE LA CONTRALORA CLAUDIA CRISTINA SANDOVAL VELASCO PARA LA APROBACIÓN DEL ACUERDO DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONTRALORÍA DEL EDO. Y EL MUNICIPIO PARA LA INSTALACIÓN DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL.	SE APRUEBA	SE TURNARÁ A SESIÓN DE AYUNTAMIENTO.	SE DETERMINA CON 3 VOTOS DE 3 REGIDORES DE LA COMISIÓN	

Los Regidores Comisionados mediante la lectura, Conocimos y discutimos los anteriores puntos de manera que realizamos el presente:

Dictamen

Que estando en lo previsto por el Artículo 6 del Reglamento Interno de Sesión del Ayuntamiento se conoció sobre la Convocatoria para la Cuarta Sesión Ordinara de Ayuntamiento. Así mismo se discutió la presentación de 10 puntos de los cuales se turnan 02 a Servicios Públicos Municipales, 01 a Oficialía Mayor, Presidencia y Tesorería y se propone mediante el presente dictamen la revisión de 07 puntos que se determina que es Competencia del Ayuntamiento.

Jalisco, a 27 de noviembre del 2018, siendo las 01:20 p.m. reunidos en el Recinto Oficial de las Sesiones de Ayuntamiento de la Presidencia Municipal de El Grullo, Jalisco, los Regidores en presencia del Secretario General del Ayuntamiento avalan el presente Dictamen para consideración del pleno del Ayuntamiento, firmando para Constancia al margen y calce del mismo.





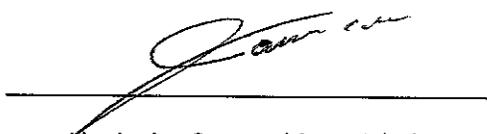
Ing. Enrique Robles Rodríguez.

Ing. María Azucena Rodríguez Ramos.

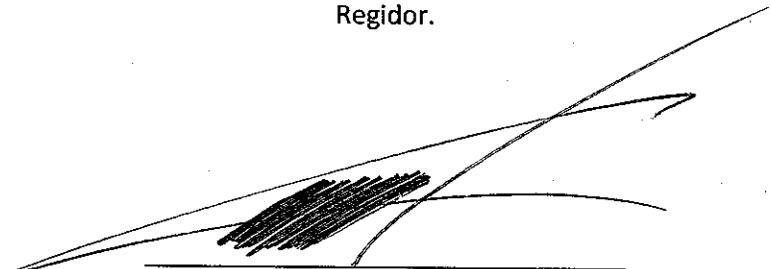
Regidor.

**COMISIÓN DE
REGIDORES**

Regidor.


Lic. Javier Covarrubias Michel.

Regidor.


Lic. Héctor Iván Serrano Cabrera.

Secretario General del Ayuntamiento.